

Proceso de Selección de Nombre para Auditorio

Corporación Cultural de Peñalolén

Año 2024

En el marco del Proyecto de Programación Permanente de la Sala Auditorio del Centro Cultural Chimkowe, se propone la re inauguración de este asignándole un nuevo nombre a modo de homenaje a un agente cultural destacado de la comuna.

Para ello, se establece un procedimiento de levantamiento de propuestas de nombre con participación de la ciudadanía, las que serán estudiadas y votadas por un jurado conformado para tales fines.

Una vez elegido el nuevo nombre para la Sala Auditorio, se realizará una ceremonia de reinauguración con participación de autoridades y la comunidad.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE NOMBRE

El nombre que se proponga y, posteriormente, se elija para la Sala Auditorio debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Corresponder a una persona que desarrolle o haya desarrollado un trabajo constante en el campo de las disciplinas que se programan en la Sala Auditorio, como son el teatro, la danza, el cine y el folclor.
2. Contar con una amplia trayectoria, de al menos 30 años de dedicación a una de las disciplinas mencionadas.
3. Realizar o haber realizado un aporte relevante a la comuna de Peñalolén y a sus habitantes a través del desarrollo de iniciativas culturales y artísticas.

PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE PROPUESTAS

Para recabar un listado de nombres a evaluar por parte del jurado, se realizará un proceso de consulta ciudadana a través de los canales de comunicación de la Corporación Cultural y Municipalidad de Peñalolén. Los vecinos y vecinas de la comuna podrán enviar sus propuestas en un plazo determinado, debiendo para ello rellenar el formulario online.

PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado sesionará en una única oportunidad, siendo necesaria la concurrencia de todos sus integrantes para iniciar la sesión. La alcaldesa presidirá la sesión y la Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural actuará como secretaria.

La secretaria del jurado levantará un acta de la sesión y se encargará de comunicar los resultados a la comunidad y a los candidatos correspondientes.